Justicia Militar les será efectuado el sefialamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 31 de agosto de 1971.—El Director general Eduardo Blanco.

Exemo, Sr. General Inspector de Policía Armada,

Suboficiales que se citan, con expresión de la fecha de retiro

Sargento 1.º don Francisco Molina Carrasco.-4 de octubre 1971

Sargento 1.º don Alfonso Herrero Moralejo.-12 de octubre đе 1971.

Sargento 1.º don Luis Agustín Sánchez.—18 de octubre de 1971.

> RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Oficiales del Cuerpo de Policia Ar-mada que se citan.

Exemo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las fa-cultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad sonecins que a cada uno se inica, en que cumpiran la edad so-fialada en el artículo 4º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplica-ble en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, y que por el Con-sejo Supremo de Justicía Militar les aerá efectuado el señala-miento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta re-demantente. glamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 31 de agosto de 1971.—El Director general, Eduardo

Excmo, Sr. General Inspector de Policia Armada.

Oficiales que se citan, con expresión de la fecha de retiro

Teniente don Luis Diarte Saldaña.-12 de octubre de 1971 Teniente don Daniel Herrero Casado—13 de octubre de 1971. Teniente don Ramiro Camús Polidura.—25 de octubre de 1971.

> RESOLUCION de la Dirección General de Segu-ridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Díos guarde a V. E. muchos años. Madrid, 31 de agosto de 1971.—El Director general Eduardo Blanco

Excmo, Sr. General Inspector de Policia Armada.

Personal que se cita, con expresión de la techa de retiro

Cabo 1.º don Angel Sanjurjo Paz.—9 de octubre de 1971. Policia don Angel Garcia Guijo.—2 de octubre de 1971. Policia don Luis Felipe Isidoro de Aguera Roca.—3 de octu-

e de 1971.
Policia don Tomás Ripoll Mir.—4 de octubre de 1971.
Policia don Joaquín Garcia Agudo.—5 de octubre de 1971.
Policia don Mateo Alos Nicoláu.—9 de octubre de 1971.
Policia don Francisco Lozano Cazalla.—10 de octubre de 1971.
Policia don Fermin García Sánchez.—11 de octubre de 1971.
Policia don Fermin García Sánchez.—12 de octubre de 1971.
Policia don David Diez Caro.—15 de octubre de 1971.
Policia don Prancisco Pavón ígleslas.—15 de octubre de 1971.
Policia don Francisco Pavón ígleslas.—15 de octubre de 1971.
Policia don Esteban Amado Costa.—21 de octubre de 1971.
Policia don Heraclio Muñoz García.—22 de octubre de 1971.
Policia don Crispiniano Igleslas Carcía.—25 de octubre de 1971.
Policia don Crispiniano Igleslas Carcía.—25 de octubre de 1971.

1077

Policía don Manuel Higuera Acebo.-29 de octubre de 1971.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 10 de septiembre de 1971 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Aparejadores del Ministerio de la Vivienda a los opositores apro-bados en las oposiciones convocadas por Orden de 3 de septiembre de 1970 y se confieren destinos a los

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio del año en curso la relación de aprobados en las oposiciones al Cuerpo de Aparejadores de este Ministerio, con-vocadas por Orden de 3 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 217), aportada por los interesados dentro del plazo reglamentario, la documentación exigida y vistas las peticiones de destino formuladas por los mismos,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico y 17.2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ha acordado:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo de Aparejadores de este Departamento a los opositores que se citan, con expresión del destino adjudicado, así como número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Segundo.—Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, computados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Se faculta a esa Subsecretaria para dictar cuantas normas e instrucciones considere precisas para al cumplimiento de esta Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de septiembre de 1971.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio,

RELACIÓN QUE SE CITA

Número - de orden	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento D. M. A.			Apellidos y nombre	Destino
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	A03VI000188 A03VI000189 A03VI000190 A03VI000191 A03VI000192 A03VI000193	16 28 20 6 14 5 16 28 15	8 9 10 7 9 10 9 7 2 8 5	1925 1948 1942 1938 1942 1942 1932	Fernández-Yáñez Martinez, Carmen Benavente Garcia, Sebastián Aparicio Pérez del Pulgar, Francisco Ibáñez Ceba, Angel ' Cruz Luque, Francisco Salinas Buigues, Vicente Carmona Perate, José Julián Begura Ramos, José Maria Subirana Ramos, Jaime Ferrera Claramont, Rafael Alvarez Benavides, Alfonso	D. P. Avila. D. P. Navarra. D. P. Alava. D. P. Cádiz. D. P. Soria. D. P. Cáceres. D. P. Ceuta. D. P. Santander. D. P. Lugo.